



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

Lunes, 11 de abril de 2016

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H20 del día lunes 11 de abril de 2016, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; Sr. Miguel Ángel Ruiz Sánchez, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Cristian Gómez Vásquez, Presidente de la Asociación de Estudiantes. A las 09h30 ingresa a la sesión el PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; a las 09h40 ingresa el Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Por disposición de la señora Decana se da lectura a la comunicación sin número, de 08 de abril de 2016, suscrita por la Lic. Catalina Aulestia Tobar, Dr. Nelson Peña Granja, Eco. Nelson Molina Aguirre, miembros del Tribunal Electoral de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante la cual comunican que el día 08 de abril de 2016 se realizó la elección de los nuevos Directivos de nuestro gremio, quedando establecido el Directorio de la siguiente manera: Presidente señor Miguel Ángel Ruiz Sánchez; Vicepresidente señor Edgar Patricio Pazmiño Portugal; Secretaria señora Ivonne Almeida Jaramillo; Tesorera: Dra. Mónica de los Ángeles Moreno Mejía; Vocal de Asuntos Sociales: Lic. Jeanneth Elizabeth Flores Gualiche; Vocal de Deportes: señor Darwin Vladimir Menta Quillupangui. La señora Decana da la bienvenida al señor Miguel Ángel Ruiz Sánchez, quien se integra a este Organismo en calidad de Presidente electo y expresa su aspiración de realizar un trabajo conjunto en procura de lograr el objetivo común de sacar adelante a la Facultad.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 28 de marzo de 2016);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE MARZO DE 2016).-**

- 1.1 Se deja pendiente el acta de la sesión ordinaria del día lunes 28 de marzo de 2016 para tratarla en la próxima sesión, a fin de que se incluyan las siguientes observaciones:
  - a) Del Dr. Patricio Jácome: primer párrafo del numeral 2.10 debe constar "...en liderazgo..."; al final del segundo párrafo, se añada la frase: "...y que sea en base a la antigüedad del docente."; penúltimo párrafo del numeral 3.1 debe constar: "El Dr. Jácome indica que entre los criterios de acreditación está la necesidad de contar con la Planificación Estratégica de la Facultad, el Plan Operativo Anual y el Plan de Mejoras que no ha encontrado en ninguna oficina y que se necesita que en esta actividad





participen todos los actores sociales, por eso se ha propuesto que asistan todos los docentes y una delegación de empleados y de estudiantes.”; en la parte pertinente del segundo párrafo del numeral 3.7 debe constar: “...pero jamás se cruzó por la mente presionar al tutor o a las autoridades para que arreglen la situación del estudiante; ha dicho en sesiones anteriores que si rebasa el plano legal, no podrá autorizarse, por más humana que sea la situación, más tarde vamos a ser perjudicados, por eso pidió que conste claramente este tema en el acta. Es penoso que se esté ocultando esta información y no conste en el Acta un tema que se trató ampliamente; jamás va a permitir que se pida a alguien que diga, contra su voluntad, cosas que son mentiras,...”; en el numeral 5.5 consta “work out” y debe constar “burnout”.

- b) La señora Decana indica que en el numeral 2.3 constan dos asuntos diferentes como uno solo; que en el caso del Dr. Luis Landeta está solicitando la disminución de carga horaria para concluir con el PhD.
- c) La señora Decana indica que en la última línea del numeral 2.5 consta con aprobación del Vicerrectorado y debe constar “...del señor Rector...”, ya que como autoridad nominadora es la única persona que puede autorizar la modificación señalada.
- d) La señora Decana solicita que en el numeral 2.10 se rectifique lo pertinente pues consta “Dr. Manuel Rodríguez” y debe constar “Dr. Mario Rodríguez”.

**2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-**

- 2.1 La señora Decana informa que el Honorable Consejo Universitario aprobó el nuevo arancel universitario que introduce egresos fuertes para los estudiantes que pierden la gratuidad por ser irregulares, como en casos de tercera matrícula y otros; aclara que los estudiantes regulares no deben pagar ningún rubro.
- 2.2 Da a conocer que se está tratando de impulsar con las organizaciones coorganizadoras el micro currículo de la Maestría en Conductas Adictivas que se espera implementar pronto.
- 2.3 La señora Decana informa que se ha reunido con los personeros del GAD de Tabacundo para tratar sobre los aspectos económico - presupuestarios de la colaboración de la Facultad, particularmente establecer quien cubrirá los costos de alimentación, movilización, materiales a utilizar los estudiantes; que esto está aún por definirse.
- 2.4 La señora Decana indica que la Facultad está teniendo problemas para pagar a los proveedores de servicios como luz, agua teléfonos, etc., debido a que el Ministerio de Finanzas aún no entrega los recursos a la Universidad.
- 2.5 Informa que terminó el proceso de estructuración del Diseño de la Licenciatura en Psicología Clínica, bajo criterios tanto nacionales como internacionales.

El Dr. Jácome dice que han recibido el borrador del proyecto que consta de 370 páginas, que de una primera revisión ha encontrado algunas observaciones, solicita se dé un plazo más amplio para revisar todo el documento.

La señora Decana manifiesta estar de acuerdo sugiere se realice una reunión el viernes para la revisión del Diseño. SE RESUELVE: APROBAR LA PROPUESTA DE LA SEÑORA DECANA.

- 2.6 La señora Decana informa que el Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador ha cumplido los dos años para los que fue designado; indica que este Organismo ha colaborado con la Facultad, particularmente con el estamento estudiantil; por ejemplo; solicita se envíe la felicitación a nombre de Consejo Directivo a los integrantes del Comité por la loable labor efectuada en este período. SE RESUELVE: APROBAR EL PEDIDO DE LA SEÑORA DECANA.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 09

C.D 2016-04-11

- 2.7 La señora Decana informa que la Comisión encargada de revisar el reglamento de la recategorización de los señores docentes ha efectuado algunas modificaciones al mismo que se espera ayuden al estamento; se espera su aprobación.
- 2.8 Indica que se ha recibido la invitación de la Universidad de Guayaquil para que los doctores Wilson Echeverría y Duncan Estévez se desplacen a esa ciudad según lo planificado; que existe la cobertura de pasajes, viáticos, subsistencias y movilización.
- 2.9 Expone sobre la invitación del Dr. Quiroz para participar en un evento sobre Neurociencias en la Universidad de Cuenca que inicialmente se había indicado que tendría algún tipo de apoyo para los participantes, luego han indicado que los interesados deberían pagar una inscripción de USD \$300; ha sugerido la participación de la Dra. Ana María León y Dr. Silvio Fonseca.
- 2.10 La señora Decana informa que se ha tratado en la Dirección General Académica sobre la situación de estudiantes que aún no se han titulado y se había indicado que debían registrarse en la Unidad de Titulación, existiendo un vacío legal ya que no cumplen los 18 meses que establece la ley para dicho registro; en la DGA han aceptado que los estudiantes inmersos en esta situación se gradúen en las condiciones anteriores; manifiesta que las autoridades están pendientes de los problemas que podrían afectar a los señores estudiantes y de encontrar soluciones.
- 3- COMUNICACIONES.-**
- 3.1 Se conoce el oficio FCPS-SUB-2016-114, de 08 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor PhD., Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 06 de abril de 2016, conoció el oficio FcPsi-UVS-056, suscrito por la Dra. Maritza Paredes, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, quien informa que una vez aprobado por la Comisión Económica de la Universidad la ejecución del "TALLER SOBRE ESTADOS EMOCIONALES QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO PERSONAL", quien solicita se autorice el cambio de fechas para el inicio del mencionado taller, según cronograma adjunto. **SE RESUELVE: AUTORIZAR EL CAMBIO DE FECHAS DEL "TALLER SOBRE ESTADOS EMOCIONALES QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO PERSONAL", PARA LOS DÍAS SÁBADOS ABRIL 23, ABRIL 30, MAYO 07 Y MAYO 14 DE 2016, EN EL EDIFICIO "CASA MIRAFLORES", SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.**
- 3.2 Se avoca conocimiento del oficio No. 478-DGA, de 07 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Director General Académico, quien en referencia a la consulta efectuada por la Facultad respecto a los alumnos que culminaron la malla curricular del semestre 2014-2015 que presentaron su Trabajo de Investigación y la documentación pertinente para su titulación, manifiesta: "El lapso de un año cuenta a partir del 28 de septiembre de 2015, puesto que desde esa fecha entra en funcionamiento la Unidad de Titulación Especial, por lo tanto no existe impedimento."..
- 3.3 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2016-269, de 05 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, referente a la legitimación de la tercera matrícula en la materia de Administración Salarial de semestre 2012-2013 de las señoritas: Deysi Soraima Calvache Arias, Cuichán Rivera Ana Cecilia y Quishpe Piedmag Evelyn Patricia. **SE RESUELVE: SOLICITAR AL SEÑOR DIRECTOR UN INFORME AMPLIADO SOBRE ESTE PARTICULAR.**
- 3.4 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de esta Unidad Académica, al siguiente pedido: Oficio FPsi-IIPsi-2016-OF. No 236, de 31 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas, PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual solicita se autorice a la Psi. Clin.





Eulalia Narcisa Tandazo Toral, Posgradista de la Maestría en Ciencias psicológicas con mención en Psicoterapia, pagar el valor correspondiente al Examen Complexivo de Posgrado que por dificultades económicas no canceló en el período establecido que fue del 14 al 24 de marzo de 2016; el período será del 1 al 8 de abril de 2016; el valor a cancelar es USD 732 (setecientos treinta y dos dólares americanos). SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA DECANA AL CITADO PEDIDO.

- 3.5 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2016-159, suscrito por el Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; el informe y documentos presentados por la MSc. Alba Riera, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice la rectificación de la calificación de Segundo Hemisemestre, período abril – septiembre 2015, de la señorita Daysi Beatriz Valladolid Campoverde, en la Materia: Trabajo de Grado.- SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE SEGUNDO HEMISEMESTRE, PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE 2015, DE LA SEÑORITA DAYSI BEATRIZ VALLADOLID CAMPOVERDE, EN LA MATERIA: TRABAJO DE GRADO, CONSTA 08/10 (OCHO SOBRE DIEZ) Y DEBE CONSTAR 16/20 (DIECISÉIS SOBRE VEINTE).
- 3.6 Se conoce el oficio FCPsi-IIPsi-2016-OF. No 235, de 30 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el que informa que la Dra. María de Lourdes Preciado Serrano, Docente de la Universidad de Guadalajara – México, gentilmente donó dos ejemplares del libro “PROLEGÓMENOS DE LA SALUD EN EL TRABAJO”, evaluados en USD \$50 (cincuenta) dólares cada uno, para uso académico de Grado y Posgrado en la Biblioteca de esta Unidad Académica. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR LOS DOS EJEMPLARES DEL LIBRO “PROLEGÓMENOS DE LA SALUD EN EL TRABAJO”, EVALUADOS EN USD \$50 (CINCIENTA) DÓLARES CADA UNO, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD; EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL AL DR. ÁNGEL VERDESOTO GALEAS PHD., DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS Y, POR SU DIGNO INTERMEDIO, A LA DRA. MARÍA DE LOURDES PRECIADO SERRANO, DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA – MÉXICO, POR ESTE VALIOSO APORTE PARA LA BIBLIOTECA DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA.
- 3.7 Se conoce los informes presentados por la Lcda. Jeanneth Flores, Secretaria del Instituto de Investigación y Postgrado; y, Sra. Gabriela Cabezas Enríquez, Encargada del Archivo Central, en referencia al pedido formulado por el Dr. Patricio Jácome respecto a la ubicación de tesis del Postgrado. SE RESUELVE REMITIR COPIAS DE LOS INFORMES AL DR. PATRICIO JÁCOME.
- 3.8 Se conoce el oficio FCPS-SUB-2016-116, de 08 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor PhD., Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 06 de abril de 2016, conoció el oficio FCPsi-Cli-2016-201, con el que el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, en alcance al oficio FCPsi-Cli-2016-147, indica que por omisión no se tomó en cuenta la convalidación de la asignatura Talleres de Desarrollo y Crecimiento Personal. SE RESUELVE: DEVOLVER LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA AL SEÑOR SUBDECANO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE EMITA UN INFORME AMPLIATORIO.

La Dra. Mancheno y el Dr. Jácome exponen sobre la ubicación de asignaturas en la nueva malla que afectaría a los estudiantes que se movilizan a otras universidades porque no





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 09

C.D 2016-04-11

empatarían los currículos. La señora Decana sugiere que se pida a la Comisión de Rediseño que esta semana se realice una lectura ampliada del proceso convocando a todos los docentes; solicita se le permita conversar con la Comisión para definir la fecha.

- 3.9 Se conoce el oficio FCPS-SUB-2016-115, de 08 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor PhD., Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 06 de abril de 2016, conoció el oficio FcPsi-UVS-053, suscrito por la Dra. Maritza Paredes, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, quien informa que el Dr. Marco Gamboa, Coordinador del Proyecto “FORTALECIMIENTO DEL NEURODESARROLLO EN LOS NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS DE LOS CIVB DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE PEDRO MONCAYO”, sale del país por motivo de preparación académica, lo que le imposibilita seguir direccionando el mismo y luego de haber recibido el informe técnico en Vinculación con la Sociedad y realizado el análisis respectivo la coordinación del proyecto queda a cargo de la Dra. Cecilia Marcillo por la experticia en el tema trabajara acorde a las necesidades del proyecto y respectivo seguimiento; que al respecto Consejo Académico resuelve: 1. Aprobar el pedido de cambio de Coordinador del citado Proyecto y remitir a Vinculación con la Sociedad para que se registre. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL CAMBIO DE COORDINADOR DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL NEURODESARROLLO EN LOS NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS DE LOS CIVB DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE PEDRO MONCAYO”, DEBIENDO CONSTAR LA DRA. CECILIA MARCILLO EN LUGAR DEL DR. MARCO GAMBOA.
- 3.10 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2016-118, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas; el informe y documentos presentados por la Dra. Rosa Suárez, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de las calificaciones del Supletorio, período 2015-2015, en la materia de Trabajo de Grado, de los estudiantes de Décimo semestre y asistencia de segundo semestre de la Srta. Ramírez Ambato María José.- SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LAS CALIFICACIONES DEL SUPLETORIO Y ASISTENCIA DE SEGUNDO SEMESTRE DE LA SRTA. RAMÍREZ AMBATO MARÍA JOSÉ, PERÍODO 2015-2015, EN LA MATERIA TRABAJO DE GRADO, DE LOS ESTUDIANTES DE DÉCIMO SEMESTRE, SEÑORES: AGUALSACA AZADOBAY ROCÍO DEL PILAR 15 (QUINCE); ANDRADE ANDRADE TAMARA RAQUEL 16 (DIECISÉIS); CARRILLO GUERRERO JONATHAN ANDRÉS 17 (DIECISIETE); GUALPA TIPÁN ANDREA ELIZABETH 16 (DIECISÉIS); RAMÍREZ AMBATO MARÍA JOSÉ 15 (QUINCE), ASISTENCIA SEGUNDO SEMESTRE 18/22 (DIECIOCHO SOBRE VEINTIDÓS); VEINTIMILLA TITUAÑA ANA SILENE 16 (DIECISÉIS).

**4- PETICIONES.-**

No hay peticiones por tratar.

**5.- ASUNTOS VARIOS.-**

- 5.1 La Dra. Mancheno informa que han sido delegadas con la Dra. Susana Baldeón para el proyecto en el Hospital Docente de Calderón sobre la Investigación en pacientes diabéticos con el uso de pro bióticos como la inulina; además detalla las acciones efectuadas para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas en este ámbito y las condiciones en que se desarrollarían.
- 5.2 El Dr. Jácome, a nombre de los Docentes da la bienvenida al señor Miguel Ángel Ruiz y se suma a la propuesta de la señora Decana referente a la entrega de un reconocimiento al Dr. Nelson Narváez, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores saliente, agradece se haya atendido uno de los pedidos que realizó, indica que aún no recibe el





informe sobre la solicitud de la Srta. Karina Parra; igualmente, a nombre de docentes, empleados y trabajadores plantea si se les devolverá el día a cambio del 24 de diciembre que laboraron, solicita se aclare dado que es más de un mes que se realizó este pedido; además, solicita se les facilite el reglamento en el que se ha modificado la distribución de la carga horaria docente; también, indica que en la sesión anterior se trató sobre el trabajo de consultoría realizado por el Dr. Chamorro, conoce que están entregados todos los documentos pero aún no se procede al pago por esa multa que el Dr. Chamorro dio a conocer oportunamente, provocada no por él sino por situaciones administrativas, no es imputable al consultor el pago de la multa.

El Sr. Cristian Gómez felicita al Sr. Ruiz por su elección en el cargo de Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; indica que han solicitado al señor Subdecano la autorización para impartir un taller de inducción a los estudiantes que ingresan a primer semestre; consulta sobre el inicio de clases puesto que en las redes sociales se informa que iniciarán la siguiente semana.

La señora Decana, sobre la solicitud de la Srta. Parra, indica que se solicitó informe a la Dirección de Carrera, se le recordará al señor Director que debe presentar dicho informe; respecto al día 24 de diciembre que laboró el personal docente, esto fue una orden directa del señor Rector, se solicitó a la Dirección de Talento Humano y la respuesta allí fue que el calendario válido es el de la Dirección General Académica que establece ese día como vacación; respecto al Dr. Chamorro solicita se le haga llegar algún documento donde se diga que la multa no es imputable al consultor e inmediatamente firmará el informe respectivo, realiza un recuento de todo lo actuado en este proceso e indica que según el informe de Procuraduría se podría glosar al administrador del proyecto que es la señora Decana.

El Dr. Jácome solicita se resuelva esta situación lo más pronto posible. El Dr. Chamorro y la señora Decana exponen sus puntos de vista sobre este particular.

El Dr. Chamorro manifiesta que ha tenido un acercamiento con los docentes, quienes están preocupados por la asignación del número de horas y de estudiantes para prácticas, proyecto comunitario; solicita que los señores Directores de Carrera les hagan llegar el distributivo de trabajo docente con la carga horaria; con esto se garantiza que la distribución sea equitativa, que los señores Docentes están siempre dispuestos a colaborar.

La señora Decana, en referencia al proyecto, expresa que espera que Procuraduría le entregue el informe lo más pronto, que el pago se hará con base en el informe definitivo; que en base de la información infundada, se verá en la obligación de emitir todas las evidencias que tiene; con relación al Taller de inducción organizado por la Asociación de Estudiantes indica estar de acuerdo, especialmente que se les dé a conocer los reglamentos; en referencia al distributivo de trabajo docente, manifiesta que el último borrador del reglamento está para conocimiento del Honorable Consejo Universitario, que los distributivos deberán ser conocidos por el señor Rector y no podrán ser modificados sino con su autorización; sobre el número de alumnos indica que se ha hablado de hasta 70 en algunas Facultades específicas; si se requiere incrementar en algunas asignaturas se hará con la aprobación de Consejo Directivo y solo con los debidos justificativos.

El Dr. Jácome dice que existiendo los tres pilares en este Organismo, debe ser la instancia que determine quienes participan en investigación, en Vinculación con la Sociedad; sugiere que Consejo Directivo solicite una reunión de trabajo con el Instituto de Investigación y Postgrado y con la Unidad de Vinculación con la Sociedad para definir estos temas; respecto al Hospital Docente de Calderón, reitera que es la Universidad y la Facultad quienes deben dar las plazas para las prácticas; que se deben dar directrices para que esté muy claro el inicio del décimo semestre.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 09

C.D 2016-04-11

La señora Decana indica que en el listado remitido por el Instituto de Investigación consta quienes son los docentes que participan en investigación y en los proyectos semilla.

Concluido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 11h45.

**Dra. María Elena Silva Viteri MSc.**  
DECANA

Lucy J.



**Dra. Aníta Romero López MSc.**  
SECRETARIA ABOGADA

RECEIVED  
MAY 10 1964